

Capital e ideología

THOMAS PIKETTY

Traducción de Daniel Fuentes

GS[•]

Introducción

Todas las sociedades tienen necesidad de justificar sus desigualdades: sin una razón de ser, el edificio político y social en su totalidad amenazaría con derrumbarse. Por eso, en cada época se genera un conjunto de discursos e ideologías que tratan de legitimar la desigualdad tal como existe o debería existir, así como de describir las reglas económicas, sociales y políticas que permiten estructurar el sistema. De la confrontación entre esos discursos e ideologías, que es al mismo tiempo intelectual, institucional y política, surgen generalmente uno o varios relatos dominantes en los que están basados los regímenes desigualitarios existentes en cada momento.

En las sociedades contemporáneas, el relato dominante es fundamentalmente el propietario, empresarial y meritocrático: la desigualdad moderna es justa, puesto que se deriva de un proceso libremente elegido en el que todos tenemos las mismas posibilidades de acceder al mercado y a la propiedad. Todos obtenemos un beneficio espontáneo de la acumulación de riqueza de los más ricos, que son también los más emprendedores, los que más lo merecen y los más útiles. Esto nos situaría en las antípodas de la desigualdad existente en las sociedades antiguas, que estaba basada en las diferencias entre clases sociales, decididas de manera rígida, arbitraria y, a menudo, despótica.

El problema es que este gran relato propietario y meritocrático, que vivió un primer momento de gloria en el siglo XIX, tras el hundimiento de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, y que experimentó una reformulación radical de alcance mundial a finales del siglo XX, tras la caída del comunismo soviético y el triunfo del hipercapitalismo, se antoja cada vez más frágil. La falta de consistencia de este relato es evidente tanto en Europa como en Estados Unidos, en la India como en Brasil, en China como en Sudáfrica, en Venezuela como en los países de Oriente Próximo. Cada caso es diferente, como resultado de evoluciones históricas específicas. No obstante, a comienzos del siglo XXI, estas evoluciones parecen cada vez más ligadas entre sí. Sólo desde una perspectiva transnacional es posible comprender las debilidades del relato dominante y plantear la construcción de un relato alternativo.

De hecho, en todo el mundo se observa un aumento de las desigualda-

des socioeconómicas desde la década de 1980-1990. En algunos casos, la desigualdad ha adquirido tal dimensión que resulta cada vez más difícil justificarla en nombre del interés general. Existe un enorme abismo entre las proclamas meritocráticas oficiales y la realidad a la que se enfrentan las clases desfavorecidas, especialmente en lo que concierne al acceso a la educación y a la riqueza. El discurso meritocrático y empresarial es, a menudo, una cómoda manera de justificar cualquier nivel de desigualdad por parte de los ganadores del sistema económico actual, sin siquiera tener que someterlo a examen, así como de estigmatizar a los perdedores por su falta de méritos, de talento y de diligencia. La culpabilización de los más pobres no existía o, al menos, no con esta magnitud, en los regímenes desigualitarios del pasado, que ponían el acento en la complementariedad funcional entre los diferentes grupos sociales.

La desigualdad moderna se caracteriza por un conjunto de prácticas discriminatorias entre estatus sociales y orígenes étnico-religiosos que se ejercen con una violencia mal descrita en el cuento de hadas meritocrático. Esta violencia nos acerca a las formas más brutales de la desigualdad, de las que decimos querer apartarnos. Basta citar la discriminación a la que se enfrentan las personas que no tienen domicilio o provienen de ciertos barrios u orígenes. Pensemos también en los migrantes que se ahogan en el mar. Sin un nuevo horizonte universalista e igualitario que permita afrontar de manera creíble los retos que plantea la desigualdad, los movimientos migratorios y las transformaciones climáticas en curso, es de temer que el repliegue identitario y nacionalista ocupe un espacio cada vez mayor en la construcción de un relato que termine por sustituir al que actualmente predomina (propietarista y meritocrático). Sucedió en Europa durante la primera mitad del siglo XX y vuelve a ponerse de manifiesto a comienzos del siglo XXI en diferentes partes del mundo.

La primera Guerra Mundial lanzó el movimiento de destrucción y, más tarde, de redefinición de la muy desigualitaria globalización comercial y financiera propia de la Belle Époque (1880-1914), periodo que sólo puede considerarse “bello” en comparación con la violencia desencadenada que siguió. La Belle Époque sólo fue eso para los rentistas y, en concreto, para el hombre blanco propietario. Si no transformamos profundamente el sistema económico actual para convertirlo en uno menos desigual, más equitativo y sostenible, tanto entre países como dentro de cada país, entonces el “populismo” xenófobo y sus posibles éxitos electorales podrían ser el principio del fin de la globalización hipercapitalista y digital de los años 1990-2020.

El saber y la historia siguen siendo las mejores bazas para conjurar este riesgo. Toda sociedad humana necesita justificar sus desigualdades, y esas justificaciones guardan siempre una parte de verdad y de exageración, de imaginación y de bajeza moral, de idealismo y de egoísmo. Un régimen desigualitario, tal como se define en este trabajo de investigación, se caracteriza por un conjunto de discursos y de mecanismos institucionales que buscan justificar y estructurar las desigualdades económicas, sociales y políticas de la sociedad en cuestión. Todo régimen tiene sus debilidades y sólo puede sobrevivir si está dispuesto a transformarse de manera continua, a menudo de forma conflictiva y violenta, apoyándose en las experiencias del pasado y en los conocimientos adquiridos. Este libro tiene por objeto estudiar la historia y el futuro de los regímenes desigualitarios, así como contribuir a mejorar la comprensión de las transformaciones sociales en curso, desde una perspectiva global y transnacional, a través de la recopilación y del análisis de materiales históricos que arrojan luz sobre sociedades muy alejadas entre sí y que, a menudo, se ignoran o se niegan a compararse unas con otras.

De este análisis histórico emerge una conclusión importante: el combate por la igualdad y la educación es el que ha permitido el desarrollo económico y el progreso humano, y no la sacralización de la propiedad, la estabilidad y la desigualdad. El relato hiperdesigualitario que se ha impuesto desde los años 1980-1990 es, en parte, producto de la historia y del desastre comunista. Pero también es fruto de la ignorancia y de la fragmentación del conocimiento, que ha contribuido a alimentar el fatalismo y las derivas identitarias actuales. Echando la vista atrás, desde una perspectiva pluridisciplinar, es posible construir un relato más equilibrado y esbozar el contorno de un nuevo socialismo participativo para el siglo XXI. Es posible concebir un nuevo horizonte igualitario de alcance universal, una nueva ideología de la igualdad, de la propiedad social, de la educación, del conocimiento y del reparto del poder que sea más optimista con la naturaleza humana. Esa nueva ideología puede ser más precisa y convincente que los relatos precedentes, al estar mejor anclada en las lecciones de la historia global. Por supuesto, cada uno es libre de juzgar y de asumir como propias estas conclusiones —tan frágiles como provisionales—, de transformarlas y llevarlas más lejos.

Al final de esta introducción describiré la estructura del libro y haré un breve repaso de las diferentes etapas de la exposición histórica que el lector encontrará en los siguientes capítulos, desde las antiguas sociedades ternarias y esclavistas hasta las sociedades poscoloniales e hiperca-

pitalistas modernas. También citaré las principales fuentes en las que me baso y explicaré de qué manera este trabajo está vinculado con *El capital en el siglo XXI*. Pero antes es preciso dar contexto al concepto de ideología que se utilizará en las páginas que siguen.

¿QUÉ ES UNA IDEOLOGÍA?

A lo largo de este libro, tengo la intención de utilizar la palabra *ideología* de una forma positiva y constructiva; es decir, como un conjunto de ideas y de discursos *a priori* admisibles y que tienen la finalidad de describir el modo en que debería de estructurarse una sociedad, tanto en su dimensión social como en sus dimensiones económica y política. Una ideología es un intento más o menos coherente de ofrecer respuestas a un conjunto de preguntas extremadamente diversas acerca de la organización deseada o ideal de la sociedad. Teniendo en cuenta la complejidad de estos asuntos, no es de extrañar que no exista una ideología capaz de concitar una adhesión unánime: el conflicto y el desacuerdo ideológico son inherentes a la ideología en cuanto tal. Sin embargo, toda sociedad tiene la obligación de intentar responder estas preguntas, a menudo basándose en su propia experiencia histórica y a veces apoyándose también en lo vivido por otras sociedades. En gran medida, todo individuo se siente obligado a tener una opinión, por muy imprecisa e insatisfactoria que sea, sobre estas cuestiones fundamentales y existenciales.

Se trata, principalmente, del régimen político: el conjunto de reglas que describen el perímetro de una comunidad y su territorio, los mecanismos que permiten tomar decisiones colectivas dentro de este contexto y los derechos políticos de los miembros que la conforman. Esto incluye, entre otros tipos de participación política, el papel de los ciudadanos y los extranjeros, los presidentes y las asambleas, los ministros y los reyes, los partidos y las elecciones, los imperios y las colonias, etcétera.

Se trata, también, del régimen de propiedad: el conjunto de reglas que describen las distintas formas de posesión admisibles, así como los procedimientos legales y prácticos que definen y enmarcan las relaciones de propiedad entre los varios grupos sociales en cuestión. Esto incluye el papel de la propiedad privada y pública, pero también de la propiedad inmobiliaria y financiera, de la propiedad sobre el suelo y el subsuelo, del esclavismo y la servidumbre, de la propiedad intelectual e inmaterial, así como de la regulación de las relaciones entre propietarios y arrendata-

rios, nobles y campesinos, amos y esclavos, accionistas y asalariados, etcétera.

Toda sociedad, todo régimen desigualitario, se caracteriza por un conjunto de respuestas más o menos coherentes y duraderas a las cuestiones del régimen político y del régimen de propiedad. Esto da origen a dos categorías de respuestas y de discursos que, a menudo, están estrechamente vinculadas entre sí; en gran medida, ambas categorías se derivan implícitamente de una misma teoría sobre la desigualdad social y sobre las diferencias entre los distintos grupos sociales (reales o supuestas, legítimas o reprochables). En general, estas respuestas tienen implicaciones en el ámbito intelectual e institucional, en particular sobre el sistema educativo (las reglas y las instituciones que organizan la transmisión del conocimiento y de las creencias: familia e iglesia, padre y madre, escuela y universidad) y sobre el régimen fiscal (mecanismos que permiten dotar de los recursos necesarios a los Estados, las regiones, las comunas y los imperios, así como a organizaciones sociales, religiosas y colectivas de diversa índole). Sin embargo, las respuestas que se ofrecen a cada una de estas cuestiones pueden variar de forma considerable. Es posible estar de acuerdo con la cuestión del régimen político y en desacuerdo con un régimen de propiedad en concreto, o sobre determinados aspectos fiscales o educativos. El conflicto ideológico es casi siempre multidimensional, aunque a veces ocurre que un eje en particular adquiere una importancia primordial, al menos durante un tiempo. La impresión ilusoria de un consenso mayoritario puede dar paso, en ocasiones, a vastas movilizaciones colectivas y a transformaciones históricas de gran calado.

LAS FRONTERAS Y LA PROPIEDAD

Simplificando, podemos decir que todo régimen desigualitario, toda ideología desigualitaria, reposa sobre una teoría de las fronteras y una teoría de la propiedad.

Toda ideología desigualitaria necesita, por una parte, responder la pregunta sobre las fronteras. Es necesario determinar quiénes forman parte de la comunidad humana y política a la que estamos vinculados y quiénes no, sobre qué territorio y en torno a qué instituciones debe estructurarse, y cómo tiene que organizar sus relaciones con las demás comunidades, en el centro mismo de la extensa comunidad humana universal (que, en función de la ideología, puede ser reconocida como tal en mayor o me-

nor grado). Esto conduce, irremediablemente, a la cuestión sobre el régimen político, pero obliga a responder de forma concreta preguntas relacionadas con la desigualdad social y, en particular, a definir qué separa a los que son considerados “ciudadanos” de los que no lo son.

Por otra parte, también se hace necesario responder la pregunta sobre la propiedad. ¿Es posible poseer a otros individuos? ¿Bajo qué modalidades concretas es admisible poseer tierras agrícolas, inmuebles, empresas, recursos naturales, conocimientos, activos financieros o deuda pública? ¿De acuerdo con qué sistema legal y jurisdiccional debemos organizar las relaciones entre propietarios y no propietarios, así como la perpetuación de estas relaciones? El régimen de propiedad, al igual que el sistema educativo y fiscal, influye de manera determinante en la estructura de las desigualdades sociales y en su evolución.

En la mayoría de las sociedades antiguas, la cuestión del régimen político y la del régimen de propiedad o, dicho de otro modo, la cuestión del poder sobre los individuos y la del poder sobre las cosas (a veces las personas también son objeto de posesión) están unidas una a la otra. Es el caso, de manera evidente, de las sociedades esclavistas, en las que ambas cuestiones se confunden por completo: algunos individuos poseen a otros, sobre los que, además, gobiernan.

Lo mismo sucede, aunque de forma más sutil, con las sociedades ternarias, o “trifuncionales” (sociedades estructuradas en tres clases con funciones diferentes: una clase clerical y religiosa, otra noble y guerrera, y una tercera plebeya y trabajadora). En ese contexto histórico, que se da en la mayoría de las civilizaciones premodernas, las dos clases dominantes son clases dirigentes, dotadas de poderes soberanos (seguridad, justicia, violencia legítima) y al mismo tiempo son clases propietarias. Así, durante siglos, los terratenientes fueron dueños tanto de la tierra como de la gente que vivía y trabajaba en ella.

Las sociedades propietaristas, que florecieron principalmente en la Europa del siglo XIX, tratan por el contrario de separar estrictamente la cuestión del derecho individual a la propiedad (considerado universal y accesible a todos) y la de los poderes soberanos (que, en adelante, serán monopolio del Estado centralizado). No por ello el régimen político y el régimen de propiedad dejan de estar vinculados: por una parte, debido a que los derechos políticos estuvieron durante mucho tiempo reservados a quienes eran propietarios, en el marco de los regímenes políticos censitarios, y, por otra parte, debido a que múltiples reglas constitucionales continuaron limitando drásticamente (y aún lo hacen hoy en día) cual-

quier posibilidad de que una mayoría política pudiera redefinir el régimen de propiedad dentro de un marco legal y pacífico.

Veremos que las cuestiones del régimen político y del régimen de propiedad no han dejado nunca de estar intrínsecamente ligadas, desde las antiguas sociedades terciarias y esclavistas hasta las sociedades poscoloniales e hipercapitalistas modernas, pasando por supuesto por las sociedades comunistas y socialdemócratas, que se desarrollaron como reacción a las crisis desigualitarias e identitarias provocadas por las sociedades propietaristas.

Por ello propongo analizar estas transformaciones históricas utilizando el concepto de “régimen desigualitario”, que engloba tanto el concepto de régimen político como el de régimen de propiedad (incluso los conceptos de sistema educativo y fiscal), lo que permite dotar de mayor coherencia a este trabajo. Un ejemplo del nexo estructural y duradero entre los conceptos de régimen político y régimen de propiedad, todavía presente en el mundo actual, es la ausencia de un mecanismo democrático que permita a la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea (*a fortiori*, a la mayoría de los ciudadanos del mundo) poner en marcha cualquier proyecto de redistribución y de desarrollo común a través de herramientas fiscales, dado el derecho de veto de cada Estado miembro, por muy minoritaria que sea su población y sean cuales sean los beneficios, grandes o pequeños, que obtenga de su integración comercial y financiera en la unión.

En general, la clave es que la desigualdad contemporánea viene determinada por el sistema de fronteras, de nacionalidades y de derechos sociales y políticos asociados. Esto contribuye, a comienzos del siglo XXI, a alimentar conflictos ideológicos violentamente multidimensionales en torno a cuestiones desigualitarias, migratorias e identitarias, lo que complica de forma considerable la formación de coaliciones mayoritarias que permitan afrontar el aumento de las desigualdades. En concreto, las fracturas étnico-religiosas y nacionalistas impiden a menudo a las clases populares provenientes de diferentes orígenes y países unirse en una misma coalición política, lo cual conviene a los más ricos y a la deriva desigualitaria, en ausencia de una ideología y de una plataforma programática lo suficientemente persuasivas como para convencer a los grupos sociales desfavorecidos de que lo que más los une es más importante que lo que los divide. Examinaremos estas cuestiones llegado el momento. Por ahora, me conformo con insistir en la idea de que el estrecho vínculo entre régimen político y régimen de propiedad corresponde a una realidad

antigua, estructural y duradera, y que sólo se puede analizar desde una perspectiva amplia, histórica y trasnacional.

TOMARSE LA IDEOLOGÍA EN SERIO

La desigualdad no es económica o tecnológica: es ideológica y política. Esta conclusión es, sin duda, la más evidente de la investigación histórica que se presenta en este libro. Dicho de otro modo, el mercado y la competencia, las utilidades y los salarios, el capital y la deuda, los trabajadores calificados y los no calificados, los nacionales y los extranjeros, los paraísos fiscales y la competitividad no existen como tales. Son construcciones sociales e históricas que dependen completamente del sistema legal, fiscal, educativo y político que decidimos establecer. Estas decisiones dependen, sobre todo, de la interpretación que cada sociedad hace de la justicia social y de qué entiende por una economía justa, así como de las relaciones de poder políticas e ideológicas entre los diferentes grupos y discursos presentes. El punto clave es que estos equilibrios de poder no son únicamente materiales; son también, sobre todo, intelectuales e ideológicos. Dicho de otro modo, las ideas y las ideologías cuentan en la historia. Permiten imaginar y estructurar continuamente mundos nuevos y sociedades diferentes. Los cambios siempre son posibles.

Este enfoque se distingue de numerosos discursos conservadores según los cuales existen fundamentos “naturales” que explicarían las desigualdades. De forma poco sorprendente, las élites de las distintas sociedades, en cualquier época y en cualquier lugar, tienden a “naturalizar” las desigualdades; es decir, a tratar de asociarlas con fundamentos naturales y objetivos, a explicar que las diferencias sociales son (como debe ser) beneficiosas para los más pobres y para la sociedad en su conjunto, que en cualquier caso su estructura presente es la única posible y que no puede ser modificada sin causar inmensas desgracias. La experiencia histórica demuestra lo contrario: las desigualdades varían considerablemente en el tiempo y en el espacio, tanto en sus dimensiones como en su estructura, con una rapidez y bajo unas condiciones que a sus contemporáneos les habría costado vaticinar tan sólo unas décadas antes. A veces, el resultado ha sido catastrófico. Pero, en general, las diversas rupturas y los procesos revolucionarios y políticos que han permitido reducir y transformar las desigualdades del pasado han resultado ser un absoluto éxito y están en el origen de nuestras instituciones más preciadas, las que han permitido

que la idea de progreso humano se convierta en una realidad (el sufragio universal, la educación gratuita y obligatoria, el seguro médico universal, la progresividad fiscal). Es muy probable que suceda lo mismo en el futuro. Las desigualdades actuales y las instituciones presentes no son las únicas posibles, piensen lo que piensen los conservadores; también se verán expuestas al cambio y a la reinención permanente.

Este enfoque centrado en las ideologías, las instituciones y la evolución histórica también se diferencia de algunas doctrinas a menudo calificadas de “marxistas”, según las cuales el estado de las fuerzas económicas y de las relaciones de producción determinaría de manera casi mecánica la “superestructura” ideológica de la sociedad. Insisto, por el contrario, en el hecho de que existe una verdadera autonomía que emana del mundo de las ideas, del ámbito ideológico y político. Para un mismo estado de desarrollo de la economía y de las fuerzas productivas (en la medida en que estas palabras tengan sentido, lo cual no es evidente), existe siempre una multitud de regímenes ideológicos, políticos y desigualitarios posibles. Por ejemplo, la teoría del paso automático del “feudalismo” al “capitalismo” tras la Revolución industrial no permite mostrar la complejidad y la diversidad de la evolución histórica, política e ideológica observada en los distintos países y regiones del mundo, en particular entre regiones colonizadoras y colonizadas, o incluso dentro de cada una de ellas; sobre todo, no permite extraer conclusiones verdaderamente útiles que permitan explicar las siguientes etapas históricas. Echando la vista atrás, se confirma que siempre han existido y siempre existirán alternativas. Sea cual sea el estadio de desarrollo de una sociedad, hay múltiples formas de estructurar un sistema económico, social y político, de definir las relaciones de propiedad, de organizar un sistema fiscal o educativo, de afrontar un problema de deuda pública o privada, de regular las relaciones entre distintas comunidades humanas, etcétera. Siempre existen diversas maneras de organizar una sociedad y las relaciones de poder y de propiedad que se dan en su seno. Y las diferencias entre unas y otras no atañen sólo a detalles, ni mucho menos. Existen varias maneras de organizar las relaciones de propiedad en el siglo XXI, y algunas pueden constituir una forma de superación del capitalismo más realista que prometer su destrucción sin preocuparse por lo que sucederá después.

El estudio de las diferentes experiencias históricas, terminadas o inconclusas, exitosas o fracasadas, es el mejor antídoto tanto para el conservadurismo elitista como para el mesianismo revolucionario. Esta última actitud lleva a menudo a no reflexionar sobre el régimen institucional

y político que debería aplicarse inmediatamente después de la gran revolución, y por lo general conduce a echarse en manos de un poder estatal hipertrofiado e indefinido al mismo tiempo, lo cual puede resultar igual de peligroso que la sacralización propietarista a la que algunas revoluciones pretenden poner fin. En el siglo xx, el mesianismo revolucionario causó daños humanos y políticos considerables, cuyo precio aún hoy estamos pagando. El hecho de que el poscomunismo (en Rusia, en China y, en cierta forma, en su versión de Europa del Este, con las debidas diferencias entre estos tres casos) se haya convertido a comienzos del siglo xxi en el mejor aliado del hipercapitalismo es la consecuencia directa de los desastres comunistas estalinista y maoísta, así como del abandono de cualquier ambición igualitaria e internacionalista que se derivó de su fracaso. El desastre comunista logró incluso dejar en un segundo plano los daños causados por las ideologías esclavistas, colonialistas y racistas, así como los vínculos profundos que relacionan estas ideologías con el propietarismo y el hipercapitalismo, lo cual no es poca cosa.

En este libro, en la medida de lo posible, intentaré tomar en serio todas las ideologías. Me gustaría dar una oportunidad a cada una de las ideologías del pasado, y en particular a las ideologías propietaristas, socialdemócratas y comunistas, pero también a las ideologías trifuncionales, esclavistas o colonialistas, resituándolas dentro de su propia coherencia interna. Parto del hecho de que toda ideología, por muy extrema o excesiva que pueda parecer su defensa de la desigualdad, expresa a su manera una cierta visión de lo que una comunidad entiende por justicia social. Esta visión tiene siempre un fondo de verosimilitud, de sinceridad y de coherencia, del cual es posible aprender de cara al futuro, a condición de que se estudie su evolución política e ideológica, y no de forma abstracta, al margen de la historia y de las instituciones, sino tal como se ha dado en sociedades concretas, en periodos históricos determinados y en instituciones específicas, que se han caracterizado sobre todo por formas de propiedad y sistemas fiscales y educativos particulares. Estas formas de propiedad y estos sistemas fiscales y educativos deben analizarse con todo rigor, incluido el estudio detallado de sus reglas, sin las cuales tanto las instituciones como las ideologías sólo serían cáscaras vacías, incapaces de transformar realmente la sociedad o de suscitar una adhesión duradera.

No ignoro que también existe un uso peyorativo del concepto de ideología, ni que dicho uso puede estar a veces justificado. A menudo se califica de ideología a una visión marcada por el dogmatismo y la despreocu-

pación por los hechos. El problema consiste en que quienes se reivindicando diciendo ser adeptos al pragmatismo absoluto suelen ser los más “ideológicos” (en un sentido peyorativo de la palabra): su postura supuestamente postideológica a duras penas logra disimular su falta de interés por los hechos, la dimensión de su ignorancia histórica, lo cargante de sus prejuicios y su egoísmo de clase. En el caso que nos ocupa, este libro será muy “factual”. Presentaré numerosos casos históricos sobre la estructura de las desigualdades y su evolución en el tiempo; por un lado, porque se trata de mi especialidad como investigador y, por otro, porque estoy convencido de que el examen sereno de las fuentes disponibles sobre estas cuestiones puede permitir que progrese la reflexión colectiva. Sobre todo, compararé sociedades muy distintas entre sí, que a menudo rechazan ser comparadas porque están convencidas (erróneamente, por lo general) de su “excepcionalidad” y del carácter único e incomparable de su evolución histórica.

Soy perfectamente consciente de que las fuentes disponibles nunca serán suficientes para zanjar todas las dudas que se nos plantean. La observación de los “hechos” no permitirá jamás resolver en definitiva la cuestión del régimen político ideal o del régimen de propiedad ideal o del sistema educativo o fiscal ideal. En primer lugar, porque los “hechos” dependen de mecanismos institucionales (censos, encuestas, impuestos, etcétera) y de categorías sociales, fiscales o jurídicas forjadas por las diferentes sociedades para definirse, medirse y transformarse ellas mismas. Dicho de otro modo, los “hechos” mismos son construcciones cognitivas que cobran sentido en un contexto concreto de interacciones complejas, cruzadas e interesadas, entre el aparato de observación y la sociedad estudiada. Evidentemente, esto no significa que no podamos extraer nada útil de estas construcciones, sino que todo intento de aprendizaje debe tener en cuenta esa complejidad y esa reflexividad.

Asimismo, las cuestiones estudiadas —la naturaleza de la organización social, económica y política ideal— son demasiado complejas como para que una conclusión única pueda algún día ser resultado de un mero examen “objetivo” de los “hechos”, que no será más que el reflejo de experiencias limitadas extraídas del pasado y de deliberaciones incompletas. Es totalmente factible que el régimen “ideal” (sea cual sea el sentido que queramos dar a ese término) no sea único y dependa de ciertas características de cada sociedad en cuestión.